

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/69

18 de mayo de 1998

(98-2060)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO

Declaración distribuida por el Sr. Hans Peter Lankes,
Director de la Estrategia para la Transición
(en calidad de observador)

El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) agradece grandemente la oportunidad de participar en la Segunda Reunión Ministerial de la OMC. La salud del sistema de comercio multilateral es fundamental para la eficacia del Banco y sus propias tareas. Tenemos un interés especial en que se vea coronado por el éxito el proceso de adhesión a la OMC de los países en transición de Europa Oriental y la antigua Unión Soviética, la mayoría de los cuales están actualmente en negociaciones para convertirse en Miembros de la OMC.

El BERD se fundó en 1991 con el fin de fomentar en los países de Europa Oriental y la antigua Unión Soviética que anteriormente tenían economías de planificación centralizada su transición hacia economías de mercado libre y democracias pluralistas y multipartidistas. El Banco cumple su mandato invirtiendo en los sectores privado y público de los países en que opera y se le ha dotado de una completa variedad de capacidades bancarias comerciales y de inversión. También aprovecha fondos entregados como donación para facilitar asistencia técnica, ante todo en relación con el desarrollo y ejecución de sus operaciones de inversión. El BERD tiene 59 accionistas, a saber, 57 gobiernos

El entorno comercial y de inversiones internacional tiene gran importancia para el alcance y la calidad de las actividades del BERD. El Banco no proporciona préstamos basados específicamente en ninguna política. Su capacidad para fomentar la transición orientada al mercado a nivel de proyectos, y en particular la promoción de un entorno competitivo, se ve condicionada por el régimen de la política comercial, el marco normativo de la actividad del sector privado y las disposiciones específicas para los sectores de las infraestructuras y los servicios. Cuando el entorno institucional y de política garantiza la disciplina de las fuerzas del mercado, el Banco, mediante sus inversiones, puede reforzar esas fuerzas y transformarlas en agentes eficaces de la prosperidad.

Muchos países con economías en transición han adoptado regímenes comerciales liberales según las normas internacionales. Las políticas aplicadas en los sectores de los servicios permiten en general la entrada en el mercado y se registran progresos continuos en la limitación del poder de mercado de los operadores públicos y privatizados existentes. De hecho, después de una ola de privatizaciones y liberalización durante la primera mitad del decenio, la mayoría de los países en transición poseen ahora los elementos básicos de las economías de mercado. El reto que se plantea en la fase actual de la transición es conseguir que funcionen bien esas economías de mercado emergentes, lo que implica tareas difíciles y a largo plazo de construcción y fortalecimiento de instituciones,

